

VI CONFERENCIA PLATAFORMA TECNOLÓGICAS INVESTIGACIÓN BIOMÉDICAS: NOVEDADES INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN - CDTI

Madrid, 21 de Marzo de 2013

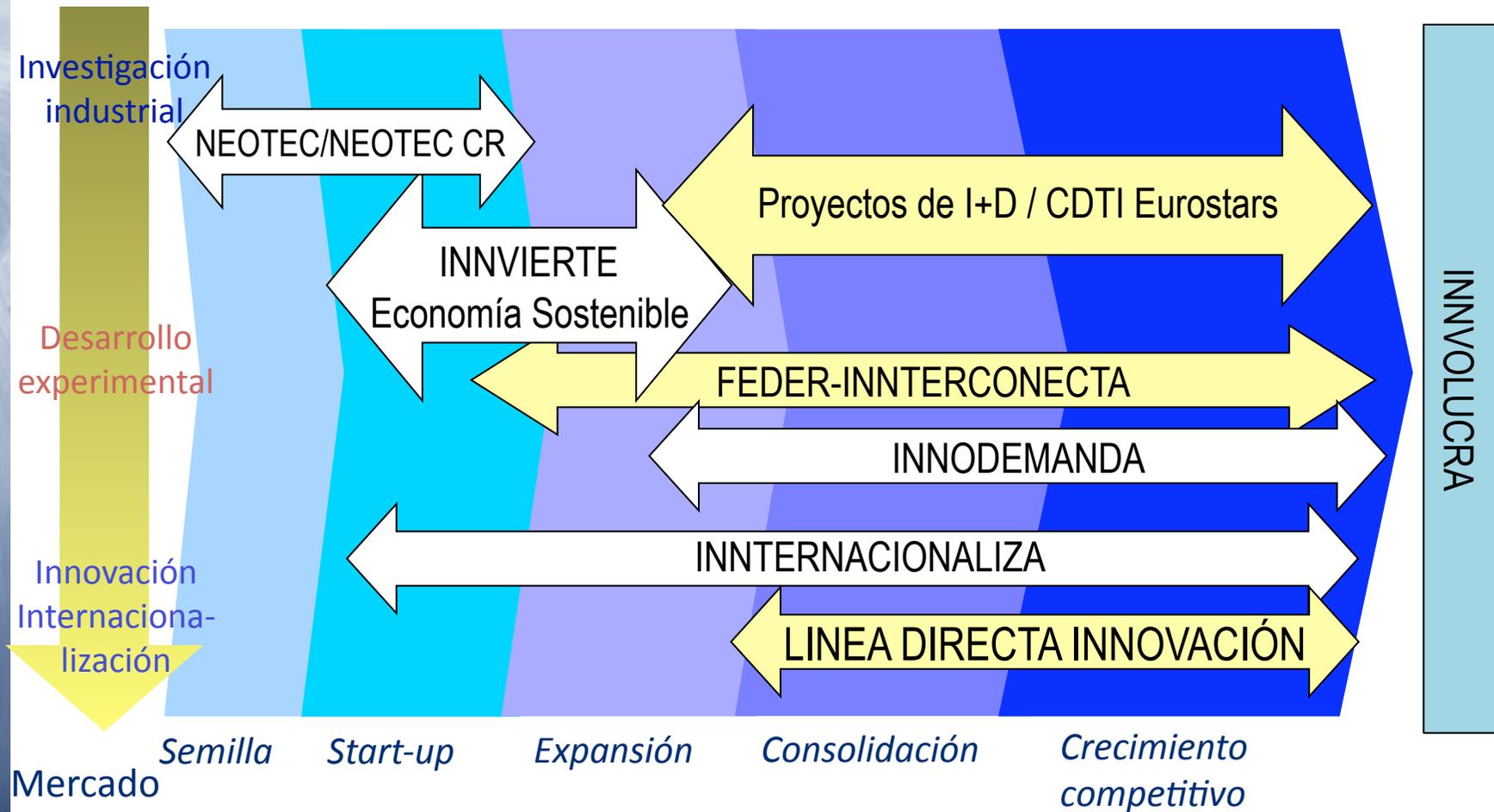
Cecilia Hernández
Jefa Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y
Recursos Naturales
CDTI

Índice

1. Financiación I+D+i de CDTI
2. Oportunidades: Novedades CDTI, Línea Directa de Innovación, Convocatorias (ININTERCONNECTA e India)
3. Financiación de empresas de base tecnológica: INNVIERTE

1. Financiación I+D+i CDTI

El CDTI apoyará a todas las actividades de una empresa innovadora con el instrumento más adecuado (capital, subvención o crédito parcialmente reembolsable)



1. Financiación I+D+i CDTI

Convocatoria abierta
y multi-tecnológica

Alta cobertura financiera
(75% - 85%) **Crédito tipo
fijo euribor+0,1%***

Financiación
plurianual
(1 – 3 años)

Largos plazos de
amortización (10)
con carencia (2-3)

**Tramo no
reembolsable**

Anticipos

Informes
motivados

* Establecido en el momento de la concesión

1. Financiación I+D+i CDTI

Tramos no reembolsables

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR
Desarrollado por una PYME	5%
Subcontratación a entidades de investigación (\geq 10% del presupuesto)	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (multilaterales y bilaterales)	18%
Cofinanciados Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (EEA Grants)	20%
Cofinanciados por el FT: Convergencia y <i>Phasing out</i>	20%
Cofinanciados por el FT: <i>Phasing in</i>	15%
Cofinanciados por el FT (Competitividad) y FEDER Madrid	10%

2. OPORTUNIDADES



FEDER
ININTERCONECTA

- ✓ Por convocatoria: subvenciones
- ✓ Proyectos I+D en consorcio (min. 3 empresas) de carácter regional:
 - Andalucía
 - Extremadura
 - Galicia
- ✓ Subcontratación de organismos de investigación.
- ✓ Cofinanciados con FEDER (FT)
- ✓ 2ª convocatoria:
 - Publicación: 22 de febrero de 2013
 - Cierre: **4 de abril de 2013**

2. OPORTUNIDADES

Proyectos de innovación

Objetivos

Proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa.

- ✓ Adquisición de activos fijos nuevos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

2. OPORTUNIDADES

Proyectos de innovación

Financiación (I)

- ✓ Ayuda reembolsable, interés 2%
- ✓ Cobertura hasta el 85% del presupuesto
- ✓ Amortización: 5 cuotas semestrales (comienza 1 año tras finalización del proyecto)
- ✓ Financiación máx. según mínimos.
- ✓ Ppto mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Desembolso, hito único certificado.
- ✓ Anticipos:
 - 25% (máx. 200.000 €) sin garantías adicionales.
 - 50% – 75%, con garantías adicionales (aval bancario).

2. OPORTUNIDADES

Características

2ª Convocatoria Biotec con India

Presentación 15 / marzo - 15 / julio 2013

Abierto a todas áreas (salud, industrial, agrobiotecnología, bioenergía, los biocombustibles, bioinformática, ingeniería biomédica).

Las propuestas tienen que presentarse en paralelo en ambos países, y deben ser apoyadas por ambos para optar a financiación (sello ISIP).

Duración de los proyecto: de 1 a 3 años máx.

Financiación descentralizada: socios indios conv. BIRAC (<http://www.birac.nic.in/>); socios españoles, financiación CDTI proyectos internacionales.

http://www.cdti.es/index.asp?MP=9&MS=31&MN=2&TR=A&IDR=7&id=521&r=1280*1024

2. Tipología de proyectos

Procedimiento

2ª Convocatoria Biotec con India

Documentación común + específica en cada país:
En CDTI, solicitud ISIP → Solicitud web +
Documentación adjunta:

Perfil en inglés: Application Form (firmado y sellado) = (AF)

Información Preliminar CDTI en castellano
Acuerdo de Consorcio en inglés (firmado y sellado) = (CA)

En India, AF + CA + la indicada en la convocatoria de DBT: <http://dbtindia.nic.in/>

Composición del consorcio también definida (mínimos):

En España, mínimo una empresa

En India, mínimo una empresa u organismo de investigación.

Evaluación en paralelo+comisión de consenso

Comunicación finales de 2013

3. Financiación de empresas de base tecnológica

Tipología

- ✓ NEOTEC
- ✓ NEOTEC Capital Riesgo
- ✓ Programa INNVIERTE



3. Financiación de empresas de base tecnológica

Objetivos: Estructura de apoyo que facilite la generación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica innovadora, priorizando las iniciativas empresariales surgidas de los resultados de I+D del ámbito universitario y/o de centros de investigación (emprendedores noveles)



- Se recogen los gastos e inversiones del Plan de Empresa (incluyendo inversiones en activos fijos) desde la fecha de solicitud hasta un periodo máximo de dos años.
- No se recogen gastos de inmobiliario (compra de edificios) ni de constitución.

3. Financiación de empresas de base tecnológica



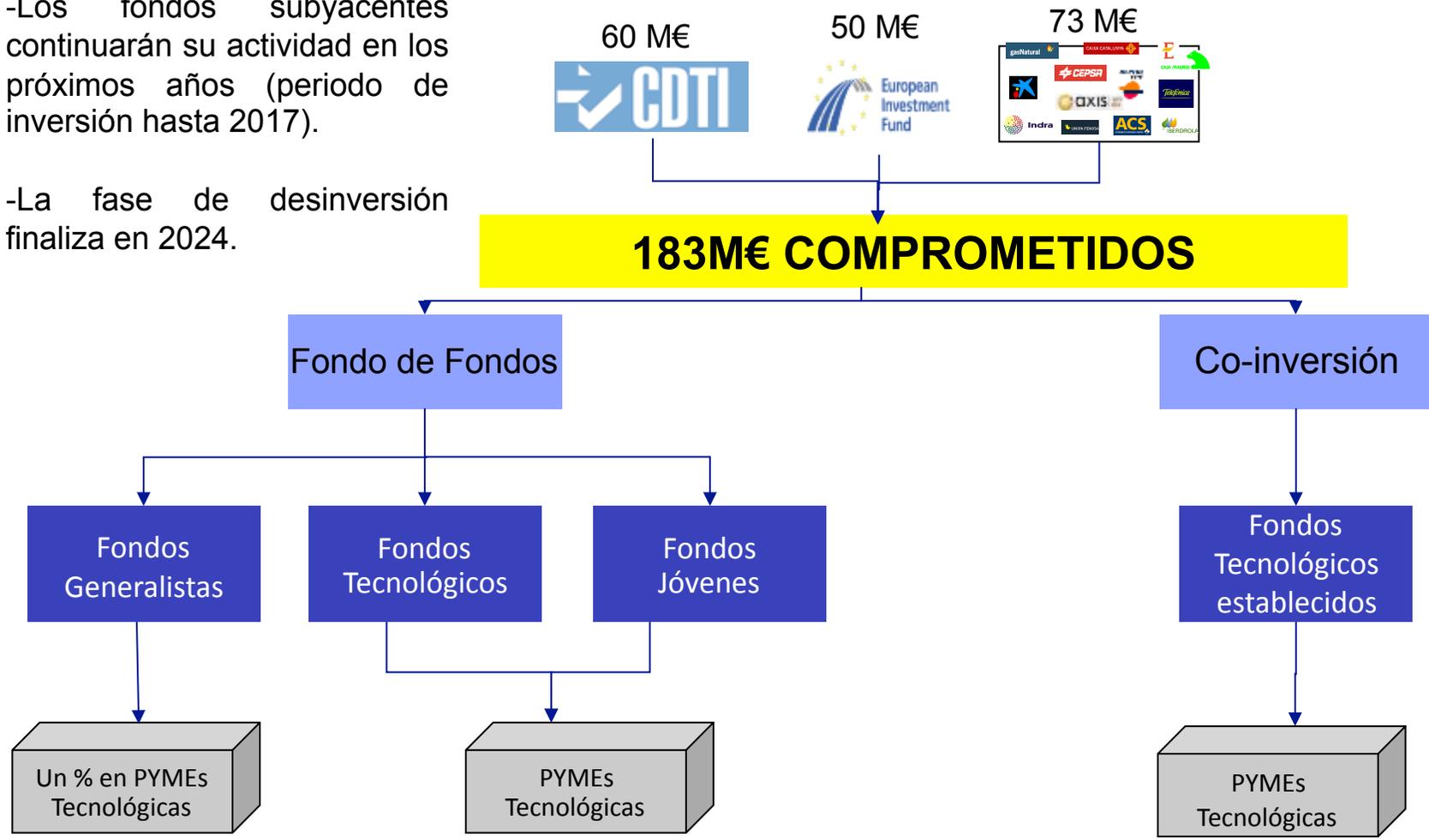
- ✓ Préstamo reembolsable, euribor + 0,1%
- ✓ Ppto. mín. 175.000€; CDTI hasta el 70% (máx. 250.000 €),
- ✓ Anticipo hasta el 60% a la firma del contrato
- ✓ Amortización: 15 años
 - 1 – 7 según cash flow positivo (hasta 20 % del cash flow anual)
 - 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.
 - Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.
- ✓ Financiación de todos los costes (incluido inversiones, excepto inmuebles y gastos de constitución).

3. Financiación de empresas de base tecnológica



-Los fondos subyacentes continuarán su actividad en los próximos años (periodo de inversión hasta 2017).

-La fase de desinversión finaliza en 2024.



3. Financiación de empresas de base tecnológica



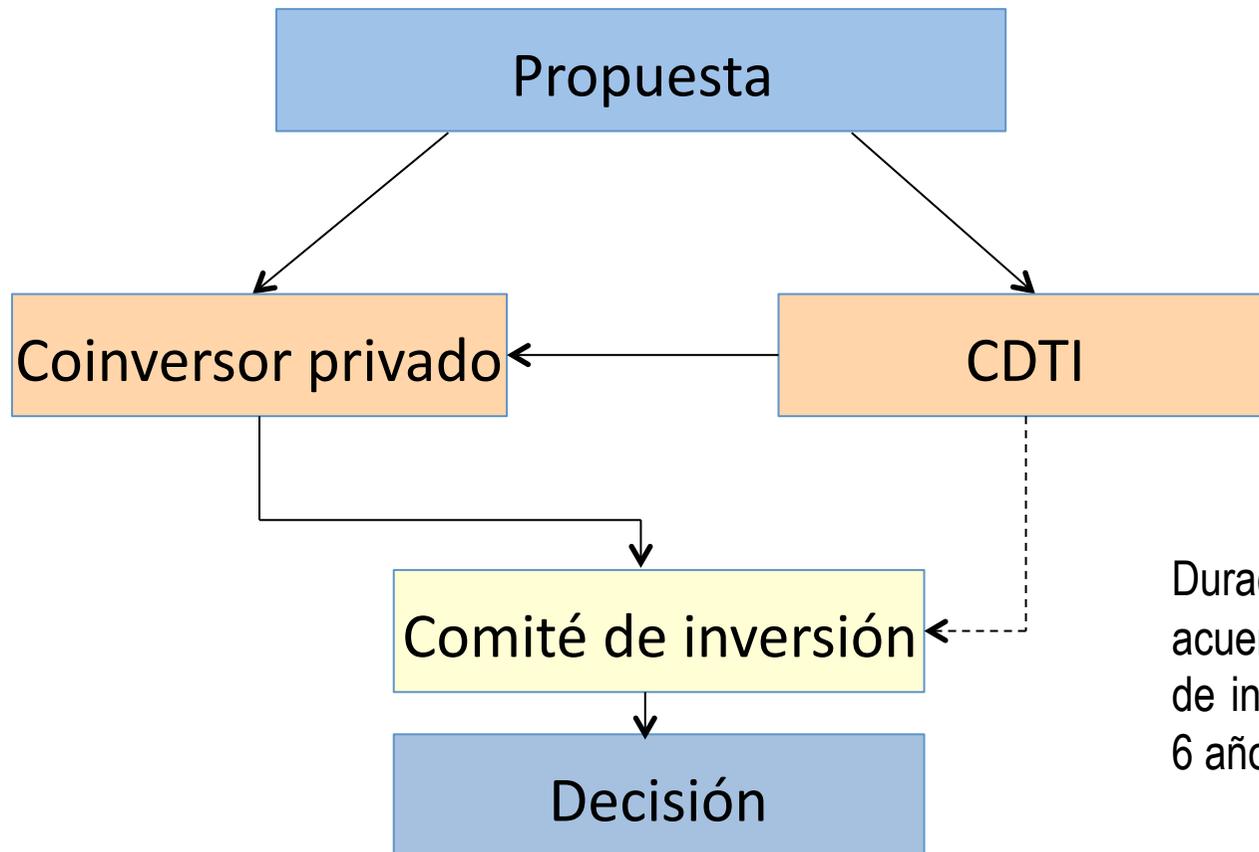
Objetivos

- ✓ Capitalizar PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital.
- ✓ Operaciones con un volumen mínimo de 500.000 € (no se descartan inversiones menores)
- ✓ Inversiones conjuntas con inversores privados que deberán aportar la mayoría del capital y que que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc. (Especial énfasis en empresas tractoras)
- ✓ Delegación en inversores de tareas de análisis y selección, seguimiento de participadas y desinversión
- ✓ **CDTI:** ventana de presentación, análisis preliminar, complementariedad con herramientas

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Proceso de entrada de propuestas



Duración máxima del acuerdo: 12 años. El periodo de inversión oscila entre 4 y 6 años

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Invierte podrá emitir un juicio vinculante en los siguientes casos:

- La sociedad objeto de inversión sea filial de una compañía no española o existen dudas razonables sobre su actividad estratégica en España
- Las inversiones planteadas superen o queden por debajo de los límites establecidos con carácter general en la Política de Inversión
- Las inversiones impliquen adquirir una participación mayoritaria en el capital social o nombrar a la mayoría del Consejo de Administración de la Sociedad objeto de inversión
- Las inversiones no den derecho a designar al menos un miembro del órgano de administración
- Existieran dudas razonables sobre la condición de PYME de la potencial participada
- Existan dudas sobre la condición pública de los accionistas de una potencial participada
- Existieran superaciones transitorias de los límites establecidos: 30% de participación pública o posibilidad de controlar a la participada

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Situación actual Compromisos de inversión (M€)

Ámbito tecnológico	Empresa que lidera	Compromisos coinversores*	Compromisos Innvierte*	Vehículo
TIC	Telefónica**	71	25	Entidad Capital Riesgo
Energía y MA	AGBAR ⁽¹⁾	15	11,25	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Arteche	12	9	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	FCC	12	9	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Iberdrola	15	11,25	Acuerdo Coinversión
Energía y MA	Repsol	12	9	Acuerdo Coinversión
Tec. Industrial	CaixaBank**	14	9	Entidad Capital Riesgo
Total		151	83,5	

(*) Millones de euros.

(**) Incluye otros inversores.

(1) En proceso de firma.

3. Financiación de empresas de base tecnológica



Hasta la fecha se han realizado inversiones en **20 empresas** por una cuantía de unos **15 M€**.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

¡Muchas gracias por su atención!



902 347 434
pidi@cdti.es
www.redpidi.es
www.cdti.es

Cecilia Hernández
Jefa Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales
CDTI Calle Cid, nº 4. 28001 Madrid.
Teléfono: 915815502